

EL MAESTRAZGO Y LA ORDEN DE SAN JUAN DURANTE LA EDAD MODERNA

José Luis Castán Esteban
Doctor en Historia

1. LA ORDEN MILITAR DE SAN JUAN.

En el siglo XVI la actual comarca del Maestrazgo estaba, con la excepción de Allepuz, que pertenecía a la Comunidad de Teruel, Miravete de la Sierra, que era un señorío de la Mitra de Zaragoza y Molinos, que pertenecía a la Orden de Calatrava, bajo el dominio de la Orden Militar de San Juan del Hospital. El origen de esta jurisdicción arrancaba del siglo XII, cuando los monarcas aragoneses en sus campanas reconquistadoras concedieron amplios dominios a los caballeros de las órdenes a cambio de su ayuda contra los musulmanes. Inicialmente la Orden de San Juan se instaló en Aliaga, Fortanete y Villarroya. Posteriormente, cuando el Papa disolvió la orden del Temple, sus posesiones aragonesas pasaron a la Orden de San Juan, que unió Castellote, Tronchón, Mirambel y La Iglesuela del Cid a sus dominios.

El Maestrazgo turolense formaba parte de una jurisdicción religiosa y militar mucho más amplia, que comprendía territorios de Aragón, Cataluña y Valencia, y que era gobernada desde Amposta. La Orden Militar de San Juan estaba dirigida por un Gran Maestre, que originalmente residía en la isla de Rodas. Desde 1530, al ser ocupada esta plaza por los musulmanes, trasladó su sede central en a la de Malta. De ahí que esta orden se conociera también con el nombre de esta isla. Una asamblea, con representantes de todos los países en los que estaba implantada, lo elegía de forma democrática. Esta era la gran diferencia con las otras ordenes peninsulares. Los caballeros de Calatrava, localizados en Alcañiz y en Molinos, los de Santiago, o los de Alcántara, dependían de la capital de España, ya que desde los Reyes Católicos los monarcas eran sus grandes maestros. Así, mientras otras ordenes militares, con posesiones únicamente en España, perdían poder y prestigio, los caballeros de Malta seguían siendo un estado independiente, internacional, y dedicado a combatir al Islam desde el Mediterráneo con los recursos que se obtenían de las encomiendas.

Para su gobierno, la orden se dividía en maestrazgos, también conocidos como prioratos, castellanías o lenguas. Al frente de cada uno de ellos estaba un gran prior o castellán. Sus ocho divisiones territoriales eran Provenza, Auvernia, Francia, Italia, Corona de Aragón, Alemania, Castilla a Inglaterra. La sede de la de la Corona de Aragón estaba en Amposta. A su vez, cada maestrazgo se dividía en varias encomiendas o bailías, gobernadas por un caballero con el título, generalmente vitalicio, de comendador. En toda Europa había seiscientos cincuenta y seis.

En la comarca del Maestrazgo sus sedes estaban localizadas en Cantavieja, Villarluengo, Castellote, Tronchón y Mirambel. Estas posesiones la convirtieron en la primera orden militar en Aragón, con un total de 100 lugares y 7000 vecinos de jurisdicción a comienzos de la Edad Moderna. De entre ellas sobresalía la villa de Cantavieja, que tenía carácter de bailía, y poseía una preeminencia judicial sobre Mirambel, Tronchón, Villarluengo, La Gresola, La Cañada de Bentanduz y La Cuba. Castellote era a la vez bailía y condado, ya que desde mediados del siglo XV los Reyes Católicos otorgaron a D. Juan de Híjar la jurisdicción sobre esta villa, la de Aliaga, y un amplio conjunto de aldeas cercanas.

EL PRIORATO DE LA CORONA DE ARAGÓN DE LA ORDEN DE SAN JUAN



Fuente: María Bonet Donato, *La Orden del Hospital en la Corona de Aragón*, Madrid, 1994.

En 1798 Napoleón invadió Malta y los caballeros fueron expulsados. Derrotado Napoleón. La isla quedó bajo administración inglesa y la orden, ya sin propiedades, se estableció en Roma. En España, el rey Carlos IV aprovechó esta circunstancia para incorporar en 1802 los maestrazgos a la corona. La finalidad fue principalmente fiscal, ya que inmediatamente después emprendió la venta de algunos de estos territorios para poder pagar las deudas del estado. Las disposiciones que emanaban de la Constitución de Cádiz en 1812, así como los posteriores decretos de 1820 y 1836, que dictaminaban la supresión de los señoríos feudales, ponían fin al dominio de la Orden Militar de San Juan en esta comarca, que paso a integrarse en la nueva provincia de Teruel. Los comendadores fueron sustituidos por los gobernadores civiles y militares nombrados por el gobierno central.

2. LA ECONOMÍA

En 1597, el procurador de la bailía de Cantavieja describía así la comarca. *Estos lugares están constiytuidos y fundados en tierra y parte de Aragón, muy terrosa y fría en la que los vecinos y habitantes de aquellas sólo tienen y cogen frutos de trigo, centeno y cebada, sin coger maíz, algarrobos, olivas ni otros provechos que suelen tener los que habitan en otras partes menos frías y por eso los habitantes de la dicha Bailía de Cantavieja para el sustento de su vida solo se valen de lo que procede de ovejas, corderos cabras y otros animales, sin los cuales no se podría vivir en*

dichos lugares. El texto es suficientemente ilustrativo sobre la economía de estas tierras. Una agricultura pobre, y una orientación ganadera de la población. Pero a pesar de estos condicionantes, los habitantes del maestrazgo supieron crear riqueza, luchar contra la despoblación y poner las bases de un desarrollo económico que solo se paró en el siglo XIX, cuando, alejadas de los principales núcleos urbanos e industriales, empezaron a perder habitantes. Los censos lo evidencian claramente.

VECINOS EN LA COMARCA DEL MAESTRAZGO

Localidad	1495	1647	1718	1776
Allepuz	244	456	232	624
Dos Torres	*	52	88	212
Bordón	152	200	116	932
Cantavieja	504	332	504	364
Cañada de Benatanduz	212	*	144	1156
Castellote	340	288	344	*
La Cuba	76	52	56	64
Las Cuevas de Cañart	456	280	272	1268
Fortanete	356	392	340	956
La Iglesuela del Cid	276	180	300	724
Luco de Bordón	128	156	112	344
Masadas de Castellote	316	*	*	*
Masadas de las Cuevas	112	*	*	*
Mirambel	356	248	200	444
Miravete de la Sierra	192	240	116	176
Molinos	664	356	320	352
Montoro de Mezquita	68	*	72	104
Pitarque	80	160	104	96
Santolea	*	40	148	436
Tronchón	364	380	248	408
Villarluengo	332	396	256	1204
Villarroya de los Pinares	404	544	336	1248
Suma	5632	4752	4308	11.112

Fuente: Reelaborado a partir Tomás de Lezaún, *Estado eclesiástico y secular de todas las poblaciones del Reino de Aragón*, s.f. Cada vecino se considera equivalente a cuatro personas. *: sin datos

Como se puede observar, la población, a pesar de la crisis del siglo XVII, aumentó, sobre todo en el siglo siguiente. La densidad era mucho mayor que en la actualidad. La sierra era capaz de producir todo lo necesario para vivir, e incluso como veremos, para vender una parte de la producción en el exterior. Esto fue posible gracias a una adaptación completa al medio natural y a una inteligente utilización de los recursos disponibles.

La tierra.

Las cartas pueblas son los primeros documentos con referencias agrícolas que se conocen. Su origen se remonta a la Edad Media, pero todavía estaban vigentes en el siglo XVI. En ellas se

RENTAS DE LA ENCOMIENDA DE CASTELLOTE EN 1796

Reconocemos, otorgamos y confesamos ser tenidos y obligados a pagar cada año a dicha Santa Religión de San Juan, y en su nombre al dicho Comendador de Castellote 225 sueldos jaqueses de censo y treudo perpetuo, pagaderos el once de noviembre, fiesta de San Martín, por razón y causa de la pecha ordinaria, por aguas, montes y amprios y otros derechos que el Concejo de la Villa tiene concordados y atribuidos y comprados del Gran Maestre, Comendador y Freires.

Item, reconocemos ser y que somos de la dicha Santa Religión, que posee en esta Villa de Castellote sus términos, y son suyas y le pertenecen las sernas, granjas, vastillo, casas, torres con sus heredades y heredamientos yermos, arados, herbages y posesiones infraescritas y designadas. (...)

Item, el derecho de nombrar alcalde, baile y escribano del juzgado de la villa.

Item, toda la jurisdicción civil y criminal en esta encomienda.

Item, de doce vecinos presentados por la Villa, elige a cuatro el comendador o su apoderado para jurados o regidores, al salir de misa en puerta Iglesia, según se pacta en el libro El Chantre, y los demás derechos que prometemos guardar, y pagar los censos y todo, con los cargos de comiso, luismo y fadiga, y condiciones tributarias.

Fuente: Pascual MARTÍNEZ CALVO, *Historia de Castellote y la comarca*. Zaragoza, 1992

pactaban las condiciones de vida de los campesinos, y la parte de sus cosechas que debían entregar al comendador. Las condiciones no siempre eran las mismas, y con el paso de los años se habían ido modificando. En algunas tierras el señor se quedaba con un tercio de la producción, mientras que en otras apenas si se cobraban impuestos. Unos pollos por Navidad y una cesta de huevos en San Miguel bastaban para satisfacer a la orden de San Juan. Pero no acababan ahí los pagos de los labradores. Todos los vecinos estaban obligados a separar la décima parte de los frutos de la tierra y de las crías de animales y entregarlos a la Iglesia. Además, a la hora de

moler el trigo, había que pasar obligatoriamente por el molino de la orden de San Juan y allí dejar una parte de la harina en pago. Lo mismo pasaba en el horno.

Para su recaudación existían dos sistemas: la administración directa y el arrendamiento. Cada comendador elegía el que consideraba más apropiado. Si optaba por la administración directa, debía nombrar y pagar a un recaudador, que anualmente tenía que rendir cuentas del resultado de sus gestiones. El arrendamiento era, por el contrario, el procedimiento más cómodo. Un comerciante, o incluso un rico propietario, se comprometía a pagar una cantidad fijada de antemano al señor. El arrendatario debía contratar sus propios recaudadores, o encargarse el mismo de estas tareas, y muy frecuentemente, forzaba a los campesinos y ganaderos a pagar mucho más de lo que debían. De esta forma recuperaba con creces el precio que había tenido que pagar a la orden de San Juan por los derechos señoriales.

Cuando la población aumentó, sobre todo en el siglo XVIII, la producción de los campos ya no fue suficiente para alimentar a los vecinos y estos, abocados al hambre, no tuvieron otro remedio que roturar y abancalar las laderas de los montes. Hoy todavía se pueden observar el ingente trabajo que supuso la roturación de estas tierras, de baja calidad y que mermaban recursos a la ganadería. El ilustrado Ignacio de Asso valoró de esta forma las roturaciones

Desde 1775, en que se empezaron con calor los rompimientos, un solo año produjo la décima 900 cahíces, en los demás nunca excedió de 600 o 700, y en algunos quedó reducida a 200 o 300. A esto se aumenta que en Cantavieja se contaban 28 o 30 cabezas de

ganado lanar, y 7 mil de cabrio, en el día con dificultad se sustentan 13 mil cabezas de ambas clases, lo qual nos hace manifiesto que sin embargo de ser dobladas las tierras puestas en cultivo, su rendimiento es menor de un tercio, y la disminución del ganado excede la mitad.

- **La ganadería**

El texto anterior no hace sino reafirmar que la ganadería fue la principal actividad del Maestrazgo durante la Edad Moderna. Los pastos eran, sobretudo en los meses de verano, de extraordinaria calidad, y eran aprovechados, tanto por los vecinos, como por propietarios valencianos y catalanes, que arrendaban los prados de los municipios para miles de cabezas. La lana, una vez lavada, se exportaba a Francia e Italia, y permitía abastecer a una industria textil muy importante.

Al igual que la tierra, el ganado estaba repartido de forma desigual. En Villarroya se ha conservado un padrón de propiedad pecuaria realizado en la segunda mitad del XVII para establecer el pago del herbaje. En él se contabilizan un total de 69 ganaderos y, aunque es posible que no figuren algunos pequeños propietarios por estar asociados a otros o por el deseo de defraudar al recaudador, no creemos que el porcentaje de error sea elevado, ya que declarar menos ganado suponía que otros deberían pagar más y por consiguiente la presión social sobre los infractores sería muy grande. La relación entre vecinos y ganaderos nos hace pensar que unas cuatro quintas partes de las familias poseían alguna res. La cabaña total de la población se elevaba a 6341 ovejas, 6442 corderos, 5574 borregos, 1316 primales, 322 cabras, 72 vacas, 49 novillos, 101 yeguas, 109 mulas, 82 jumentos y 32 pollinos. La distribución de los animales entre sus propietarios era la siguiente:

GANADO DE VILLARROYA EN EL SIGLO XVII

RELACIÓN	PROPIETARIOS	%	CABEZAS	%
MAS DE 500 cabezas	14	20,29%	11177	54,68%
DE 50 A 500 cabezas	41	59,42%	8836	43,23%
DE 1 A 50 cabezas	14	20,29%	407	2,09%
NINGUNA	0	0,00%	0	0,00%
TOTALES	69	100,00%	20440	100,00%

La impresión que proporcionan los datos generales del padrón es doble: reflejan, por un lado, la existencia de un quinto de ganaderos acomodados que controlaban más de la mitad de la cabaña y, por otro, una mayoría de medianos y pequeños propietarios autónomos (59,42%) que se reparte prácticamente el resto. En el escalón más bajo de la escala social los ganaderos pobres (menos de 50 cabezas) alcanzaban un porcentaje del 20,29% y disponían sólo de un exiguo 2,09% del total de las reses de la villa.

Pero quizá tendríamos que matizar la autonomía de gran parte de los pequeños ganaderos si atendemos a otra de las conclusiones que se desprenden del análisis de los padrones: la importancia de los contratos de medianería. Más de la mitad de los vecinos (55,07%) aumentaban sus cabañas

gracias a este tipo de acuerdos. ¿Quiénes entregan el ganado a medias? Principalmente los grandes propietarios, a los que habría que añadir aquellos otros que por circunstancias especiales (viudedad, minoría de edad) no pudieron hacerse cargo de sus cabañas. Son un total de 17 vecinos, aunque realmente sólo cinco establecen relaciones contractuales con más de dos ganaderos.

- *El sector textil*

Gracias a los trabajos de Antonio Peiró conocemos con detalle la importancia del sector textil en las tierras altas del sur de Aragón. Las Comunidades de Teruel y Albarracín, y la comarca del maestrazgo fueron desde el siglo XV importantes centros manufactureros de mantas, abrigos, vestidos y alpargatas. Productos que no sólo se vendían en Aragón, sino que se comercializaban en las principales ferias de Valencia y Cataluña. En todas las localidades había telares, e incluso algunas estaban especializadas en un solo producto. El ejemplo de Tronchón es significativo; en 1800 se fabricaban en este pueblo anualmente de 12 a 15000 sombreros. En Villaroya, el gremio de tejedores y pelaires de lana, que disponía de unas ordenanzas confirmadas por Felipe II en 1582, abasteció regularmente de vestuario al ejército. Entre 1718 y 1720 se fabricaron en esta localidad 150.000 varas de lienzo para uniformes, y hasta finales del siglo XVIII fueron siguiendo atendiendo regularmente pedidos militares. A estas actividades hay que unir en 1789 la fábrica de papel que instaló la familia Temprado en Villarluego.

Las comunicaciones

Sin embargo, el principal problema del Maestrazgo eran las comunicaciones. Aislado durante los meses de invierno, y con caminos, que no carreteras, de tierra, la única forma de exportar los productos era con mulas, y en algunos tramos con carros. De esta forma, los costes encarecían el producto, y no los hacían competitivos en comparación con los de zonas mejor comunicadas. Los problemas ocasionados por las malas comunicaciones se acentuaban por los bandoleros que sin escrúpulos asaltaban sin contemplaciones a los que se atrevían a atravesar la comarca, y que incluso, periódicamente, robaban en las masías. El aislamiento impidió que llegaran mejoras técnicas a la producción textil, y los propietarios prefirieron invertir en otras zonas. Así las cosas desde finales del siglo XIX, todos los sectores económicos entraron en crisis.

3. LA SOCIEDAD

Un censo de 1786 nos informa de la distribución social de la población del Maestrazgo hace más de doscientos años.

Profesión	Numero	porcentaje
Labradores y ganaderos	2058	35,8
Jornaleros	1309	22,7
Artisanos	1374	23,9
Hidalgos	39	0,7
Empleados del rey	7	0,1
Abogados	7	0,1
Escribanos	34	0,6
Estudiantes	107	1,9
Comerciantes	65	1,1
Síndicos de la orden San Juan	11	0,2
Curas y religiosos	181	3,1
Demandantes	10	0,2
Criados y pastores	554	9,6
Total	5756	100

Fuente: Reelaborado de Antonio Peiró, *Tiempo de industria. Las Tierras Altas turolenses, de la riqueza a la despoblación*, Zaragoza, 2000

En la cúspide encontramos a los treinta y nueve hidalgos, muchos de ellos miembros de la orden militar de San Juan del Hospital, junto a ellos, y a su servicio, once oficiales y treinta y cuatro escribanos que se encargarían, principalmente de gestionar la administración de las encomiendas. Junto a ellos, la monarquía contaba con siete funcionarios. Dentro del estamento privilegiado, podemos señalar ciento ochenta y un religiosos, sumando párrocos, beneficiados, frailes y monjas. A estos se les unirían muchos de los ciento siete estudiantes, que acabarían ingresando en el estamento eclesiástico. El resto de la población dependía de su trabajo para subsistir. La mayor parte de la tierra y la ganadería, y el resto como artesanos. También es significativo señalar que una parte de los jóvenes trabajaba como criados, no solamente en los palacios de hidalgos y eclesiásticos sino de muchas de las casas y masías de labradores acomodados. Edificios solariegos, transmitidos de generación en generación, y que todavía hoy se conservan en los pueblos.

- *La nobleza. los comendadores*

Para ser elegido caballero de la Orden Militar, y posteriormente poder gobernar una de las localidades del Maestrazgo, su candidatura debía ser aceptada por la Asamblea del priorato o Maestrazgo de la Corona de Aragón. En la práctica sólo los hijos de los ya caballeros, y aquellos nobles con influencia y poder, eran elegidos. El dinero también facilitaba las cosas, y eso explica que hubiera familias que compraban hábitos, es decir, que pagaban para ser aceptados en la orden. Así se explica que encontremos a comendadores de tan solo ocho años al frente de Mirambel o Castellote. El rey también podía premiar a quienes habían destacado en su servicio con la inclusión en una orden militar, eso sí, después de pasar un examen que comprobara que padres, abuelos y bisabuelos no estaban contaminados por sangre de moros o judíos.

En origen, los caballeros, también llamado freyres, tenían en conventos. Hacían votos de pobreza, castidad y obediencia, sometidos a una regla monástica. Pero en el siglo XVI la naturaleza eclesiástica de los caballeros de hábito se había relajado mucho. La pobreza no era real, sino de espíritu, la castidad se restringía al cumplimiento de los deberes matrimoniales, y a obediencia se limitaba a asistir a las asambleas del priorato. En definitiva, su vida se acomodaba a la forma de actuar de la nobleza.

Los hospitalarios vestían un manto negro, y su distintivo era la cruz blanca de cuatro brazos de igual longitud, ensanchándose hacia los extremos. Aunque el Papa autorizó a los caballeros sanjuanistas a llevar en tiempo de paz el manto negro y en la guerra cota roja con la cruz blanca, con el tiempo, únicamente la cruz blanca, o cruz de Malta bordada sobre fondo negro se convertiría en el símbolo de esta orden militar. Los caballeros de Calatrava también poseían una cruz característica.

En teoría la elección de comendadores y priores se había de forma democrática, pero en la práctica el rey tuvo gran capacidad de influencia en la orden. El cargo de Castellán de Amposta fue ocupado sistemáticamente por miembros de la casa real desde el siglo XV y solo aquellos que

tenían alguna influencia en la corte podían aspirar a una encomienda. El último maestro fue el infante real Francisco de Paula de Borbón, tío y suegro de la reina Isabel II, nombrado en 1865.

Salvo excepciones, los comendadores, que eran nombrados de por vida, no solían residir en sus encomiendas. Cobraban los impuestos e impartían justicia a través de administradores y arrendatarios. Pero eso no impedía que las visitaran esporádicamente, que construyeran palacios, o que financiaran las iglesias que hoy encontramos en los pueblos. A decir de un coetáneo de los Reyes Católicos, el producto de los maestrazgos era mayor que todas las rentas del reino de Nápoles.

A cambio de cobrar impuestos, el comendador debía hacerse cargo de la administración de justicia y tenía plena capacidad para nombrar a los alcaldes de las localidades. Para fortalecer su poder, en torno a los palacios vivía una clientela de recaudadores, escribientes, criados e incluso de rufianes y bandoleros a sueldo, que a modo de ejércitos particulares, eran los encargados de aplicar la voluntad de los señores. La leyenda que preside la sala de justicia de Cantavieja: *“Esta casa odia la malad, ama la paz, castiga el crimen, respeta el derecho y ensalza a los honestos”* era más un deseo que una realidad en el siglo XVI, cuando los vecinos de los pueblos eran asaltados por los caminos, los asesinatos quedaban sin castigo, los delincuentes no eran perseguidos, e incluso eran amparados por los poderosos.

- **La Iglesia.**

Ciento ochenta y un religiosos, según en recuento de 1786, puede parecer una cifra muy elevada para las poblaciones del Maestrazgo. No lo es tanto si pensamos el importante papel que tenía el clero en la sociedad de hace trescientos años. La educación de niños y jóvenes, el cuidado de los enfermos, y sobre todo, el socorro de los pobres eran tarea de la Iglesia. Los oficios religiosos, las oraciones por los difuntos y por la salvación del mundo eran importantísimos para los habitantes, y no dudaban en pagar importantes sumas para conseguir la intercesión de la Virgen y los Santos. Además, formar parte del estamento eclesiástico era un privilegio. Suponía tener la vida asegurada, poder acceder a una vida cómoda en comparación con el resto de sus vecinos, y es lógico que muchos jóvenes optaran por esta forma de vida para escapar de la pobreza. En ocasiones, el sueldo de los sacerdotes eran pagados por los propios ayuntamientos. Así sucedía en Cantavieja, cuya parroquia tenía un párroco y veinticinco ayudantes o beneficiados, elegidos y mantenidos por los jurados y regidores del lugar.

El estatuto privilegiado del clero hacía que se cometieran abusos, que sólo esporádicamente eran corregidos por las autoridades eclesiásticas. Una visita pastoral detectó en el siglo XVIII casos de sacerdotes amancebados, dedicados a jugar por las noches a las cartas e incluso a rondar a las mozas. El informe confidencial de uno de estos decía lo siguiente *“Mosén Joseph Torres, tonsurado, abate beneficiado de esta iglesia, de edad de 50 años, de cortísimo talante y suficiencia, tiene en su casa dos criadas, y la una que le sirve de diez a esta parte no causa buen olor, notándose en el pueblo que vive criminalmente con su amo, y aun recelándose que de la correspondencia ha resultado prole”*

Otra actividad religiosa muy importante en el siglo XVIII fueron las cofradías. Unas estaban asociadas a gremios artesanales, como la de los tejedores. Pero otras tenían finalidades sociales. Las había para casar doncellas, que se dedicaban a pagar a las muchachas pobres una dote para que pudieran contraer matrimonio dignamente. Otras se constituyeron para asistir a viudas en situación de desamparo, o para financiar los estudios a jóvenes con pocos recursos. Gracias a estas ayudas fue

LOS HOSPITALARIOS: DE CABALLEROS DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE JERUSALÉN, A CABALLEROS DE MALTA.

En 1522 Solimán el Magnífico desplegó ante Rodas el ejército más poderoso del momento. Los cronistas dan fe de del sitio, de la desesperada petición de refuerzos, que no llegaron, y finalmente de la capitularon los caballeros sanjuanistas, cuyas vidas fueron respetadas en homenaje a su valor. Los freyres supervivientes partieron hacia Messina, donde se les tributó un fastuoso recibimiento.

Los caballeros exiliados, con el Gran Maestre Vilers al frente, marcharon a Roma para solicitar a Adriano VI la concesión de una nueva base territorial desde la que proseguir la misión bélica y hospitalaria de la orden. Tras varias negociaciones con distintos monarcas, finalmente Carlos V, rey de España y emperador de Alemania, cedía en 1530 al Gran Maestre y al Hospital las plazas e islas de Malta, Gozo, Comini y Trípoli, situadas en el centro del Mediterráneo, con el fin de emplear sus fuerzas y sus armas contra los pérfidos enemigos de la Santa Fe.

A partir de esta fecha, la Orden de San Juan de Jerusalén, ahora conocida como Orden de Malta, destacó en su labor de interceptación de navíos berberiscos y otomanos. Las galeras de la cruz blanca, construidas con las rentas de los centenares de encomiendas distribuidas en toda Europa, infringieron graves pérdidas a los contra convoyes otomanos, capturaron cientos de piratas berberiscos y colaboraron activamente con la Armada Española en las campañas norteafricanas. En 1531 su escuadra atacó el presidio jenízaro de Corón, en 1535 ayudó a las naves de Carlos V en la toma de La Goleta tunecina, y en 1557 el prior francés De Lorena derrotó a los turcos frente a Rodas. Pero su mayor hazaña de la Orden llegó con el asedio de Malta en 1565. Fue la mayor expedición naval de la historia del siglo XVI. El ejército musulmán contaba con 76 galeras y más de 40.000 hombres. Tras desembarcar mantuvo el cerco de la isla desde el 18 de mayo al 12 de septiembre de 1565. Los defensores, unos 9000 de los cuales sólo 600 eran caballeros, resistieron heroicamente hasta la llegada de una flota española que obligo a levantar el cerco. La vinculación a España de la orden se hizo patente desde ese momento. Cuando Felipe II encabezó una Liga Santa para vencer finalmente a los turcos en el Mediterráneo, las galeras de Malta se pusieron a su disposición, participando activamente en la victoria de Lepanto. La isla se convirtió en un gran centro comercial, un taller de reparaciones y una escala indispensable para la navegación en el Mediterráneo.

Tras su expulsión de Malta en 1798 y la confiscación por los gobiernos europeos de todas sus rentas, se estableció en Roma, en una pequeña propiedad, cuyo carácter soberano ha sido reconocido por 38 naciones. Sus miembros, unos 7000 en todo el mundo, ya no desempeñan actividades militares, sino que se ocupan de obras asistenciales muy importantes. Hospitales y dispensarios, ayuda en centro de leprosos, reeducación de niños con problemas sociales, actividades a favor de los refugiados, etc...

posible la existencia de una escuela de gramática en Cantavieja, que en 1785 tenía matriculados a más de cien estudiantes de entre 18 y 26 años.

BIBLIOGRAFIA

José ALTABA ESCORIHUELA, *Cantavieja y su Baylia*, Madrid, 1987.

María BONET DONATO, *La orden del Hospital en la Corona de Aragón*, Madrid, 1994.

José Luis CASTÁN ESTEBAN, *Pastores turolenses. Historia de la trashumancia aragonesa en el Reino de Valencia durante la época foral moderna*, Zaragoza, 2003.

Sergio CASTILLO ESPINOSA, “La iglesia de Cantavieja en el siglo XVIII a través de las visitas pastorales”, *Aragonia Sacra*, n. 3, 1988, pp.179/204.

Alex FARNOS (Coord.). *Gúdar Maestrazgo, Cuadernos de la Trashumancia*, n. 14, Madrid, 1993.

Pedro GARCÍA MARTÍN, “Bibliografía de las lenguas hispanas de la Orden de Malta en la Época Moderna”, en Jerónimo LÓPEZ SALAZAR, *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Ciudad Real, 2000.

José Manuel LATORRE CIRIA, “El clero del obispado de Teruel en 1753”, *Aragonia Sacra*, n. 6, 1991, pp.113/149

Maria Luisa LEDESMA RAMOS, *Las ordenes militares en Aragón*, Zaragoza, 1994.

Pascual MARTÍNEZ CALVO, *Historia de Castellote y la comarca*. Zaragoza, 1992.

Antonio PEIRÓ ARROYO, *Tiempo de industria. Las Tierras Altas turolenses, de la riqueza a la despoblación*, Zaragoza, 2000.

Eliseo SERRANO MARTÍN, “Las ordenes militares”, en Francisco Javier SÁEZ GUALLAR, (director), *Historia ilustrada de la provincia de Teruel*, Teruel, 2002.